

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA I.R.R. C. LTDA.,
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 4 de abril del año dos mil diez y seis, a las doce horas, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en la ciudadela La Alborada 6ta. Etapa Mz 670-2 Villa - 6, se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA Y TELEFONICA I.R.R. C. LTDA., con la concurrencia de los socios: 1.- CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS, propietario de 360 participaciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal de \$ 1.00 cada una; Arq. 2.- CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS, propietario de 20 participaciones iguales, acumulativas, indivisibles de un valor nominal \$ 1,00; y ANA ELENA RODRIGUEZ RAMOS, propietaria de 20 participaciones iguales, acumulativas, indivisibles. Como los indicados socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de cuatrocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 400 participaciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico.

Preside esta sesión el Ing. Carlos Iván Rodríguez Ramos y actúa como Secretario de la junta el Sr. Iván Daniel Rodríguez Morales. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo duodécimo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de socios de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Socios el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

La Presidencia pone a consideración de los Socios el segundo y último punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego

de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2015.

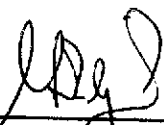
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los socios, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los socios.



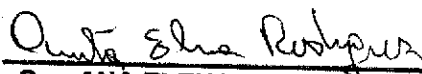
Ing. CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS
Presidente



Sr. IVAN DANIEL RODRIGUEZ MORALES
Secretario



Arq. CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ RAMOS
Socio



Sra. ANA ELENA RODRIGUEZ RAMOS
Socio



Ing. CARLOS IVAN RODRIGUEZ RAMOS
Socio